



**ACUERDO DIRECTIVO No. 18
17 de noviembre de 2021**

Por el cual se modifica parcialmente el artículo 15 del Acuerdo Directivo No. 14 del 13 de octubre de 2021.

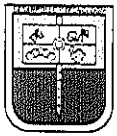
EL CONSEJO DIRECTIVO,

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por el parágrafo del artículo 62 de la Ley 30 de 1992, los artículos 6, 7 y 8 del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008, el Acuerdo 01 del 04 de marzo de 2014, Acuerdo 06 de 2019, el Acuerdo 14 de 2021 y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Acuerdo Directivo No. 14 del 13 de octubre de 2021 se convocó a las Directivas Académicas, Docentes, Graduados, Estudiantes y Exrectores del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, para elegir su representante ante el Consejo Directivo para el período 2021-2023.
2. Que el artículo 15 del Acuerdo 14 de 2021, estableció como fecha de elección de los representantes estamentarios citados, el día 6 de diciembre del año en curso.
3. Que el artículo 8 del Acuerdo Directivo No. 10 del 21 de abril de 2008 -Estatuto General- establece que el período de los miembros del Consejo Directivo comenzará a **contarse a partir de la primera sesión posterior a la elección.**
4. Que en atención a lo señalado por la norma citada en el numeral anterior, el período de los actuales representantes de los estamentos Exrectores, Docentes, Estudiantes, Directivas Académicas y Graduados vence el 15 de diciembre de 2021, ya que tomaron posesión de la representación en sesión del 16 de diciembre de 2019, para un período de dos (2) años.
5. Que se debe realizar una sesión de la Corporación el día 9 de diciembre de 2021, con el fin de dar posesión del cargo de Rector al candidato electo por el Consejo Directivo el pasado 3 de noviembre de 2021, la cual se convertiría entonces en la sesión inmediatamente siguiente a la fecha de la elección de los nuevos representantes estamentarios ante el Consejo Directivo, si ella se mantuviera como está dictada, esto es, para el 6 de diciembre.
6. Que la situación planteada hace necesario modificar la fecha de la elección, en aras de respetar lo prescrito en el artículo 8 del Acuerdo 10 de 2008, en cuanto al actual periodo ejercido por los representantes ante el Consejo Directivo, que termina el 15 de diciembre, como ya se dijo y por la necesidad de efectuar una sesión el 9 de diciembre tal como se explica con antelación.





7. Que el cambio de fecha para la elección de los representantes ante el Consejo Directivo no afecta lo prescrito por el artículo 7 del Acuerdo Directivo 01 de 2014.

En consecuencia,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar parcialmente el artículo 15, del Acuerdo Directivo No. 14 del 13 de octubre de 2021, por el cual se convoca a las Directivas Académicas, Docentes, Graduados, Estudiantes y Exrectores para elegir su representante ante el Consejo Directivo para el periodo 2021-2023, el cual quedará así:

“ARTÍCULO DECIMOQUINTO. El proceso de elecciones del Consejo Directivo será llevado a cabo a través del siguiente calendario:

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de la convocatoria en página web	29 de octubre de 2021
Inscripciones en la Secretaría General, oficina (P31 328A).	Del 2 al 10 de noviembre de 2021, Horario de inscripciones: de lunes a viernes: de lunes a viernes: de 8:00 a 12:00 y de 2:00 a 17:00 horas.
Revisión de documentos y calidades	11 al 16 de noviembre 2021
Publicación de la lista de candidatos que cumplen las calidades y requisitos.	16 de noviembre de 2021
Reclamaciones	17 de noviembre
Respuesta a reclamaciones	18 y 19 de noviembre
Sustentación de la propuesta de gestión	26 de noviembre de 2021
Elección	13 de diciembre 2021
Posesión	De conformidad con el artículo 8, del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008

ARTÍCULO SEGUNDO. Los demás artículos del acuerdo conservan su validez.

ARTÍCULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ MARIELA SORZA ZAPATA
Presidente

TATIANA SALAZAR MARULANDA
Secretaria

Proyecto: Luis Fernando Ballesteros Osorno
Profesional Universitario
Secretaria General

Revisó: Claudia Vélez Gallego
Jefe Oficina Asesora Jurídica

